

COMUNICADO N°3

Estimada Comunidad Colegio Nacional Villa Alemana

Junto con saludar y con la finalidad de mantener informada a la Comunidad de Padres y Apoderados, queremos indicar que, ante los hechos registrados al interior de la Sede Santa Ana, durante el periodo de recreo, el miércoles 09 de abril, es pertinente indicar:

- Que, se han tomado todas las acciones indicadas en el reglamento interno y en los protocolos pertinentes y que, permitan determinar sanciones y los apoyos necesarios a los estudiantes involucrados en estos hechos, los que, por cierto, tienen un origen en problemáticas que no tienen vinculación con el ámbito escolar.
- 2. Que, se han derivado de forma inmediata los informes y/o denuncias a los respectivos órganos fiscalizadores de la Fundación Educacional.
- 3. Todos los apoderados de los estudiantes involucrados se encuentran debidamente informados de la apertura de los protocolos de acción respectivos.
- 4. El colegio está desarrollando todas las acciones que están en su ámbito de responsabilidad para prevenir estas conductas, fomentando la sana convivencia escolar.
- 5. Resulta en una tarea mancomunada, entre la familia y el colegio, que los estudiantes tengan muy presente que las acciones violentas deben erradicarse como una forma de solución de conflictos, advirtiéndoles que se exponen no solo a sanciones en el plano escolar, sino que, al ser mayores de 14 años, pudieran aplicársele, sanciones contempladas del ámbito penal.
- Esperamos que confíen en los criterios y actuaciones que realiza el Colegio, los que están dirigidos a mejorar los espacios de convivencia y a desarrollar los aprendizajes de los estudiantes.



- 7. Finalmente, descartamos las versiones que indican otros acontecimientos que los narrados en los puntos anteriores, en particular, que en ninguna de ambas situaciones se utilizaron armas u otros objetos que produjeran daños corporales.
- 8. En cuanto a las riñas que pudieran realizarse fuera del establecimiento, y en las que el colegio tome conocimiento, se aplicarán los mismos procedimientos, siendo la primera medida la denuncia ante la fiscalía o Carabineros de Chile. Insistimos en lo relevante que es que la familia controle y monitoree adecuadamente los trayectos de regreso al hogar.

Saludos Cordiales.

Alejandra Márquez Narváez Directora --Colegio Nacional

Villa Alemana